

ANEXO III

MEDIACIÓN ESCOLAR

LA MEDIACIÓN ES ASUNTO DE TODOS



CURSO 2025/2026

- 1.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE MEDIACIÓN.
- 2.- REQUISITOS DE LA MEDIACIÓN.
- 3.- OBJETIVOS DE LA MEDIACIÓN.
- 4.- PROCESO DE MEDIACIÓN.
- 5.- MEDIACIÓN CURSO 2025/2026.
- 6.- CONCLUSIONES
- 7.- BIBLIOGRAFÍA

1.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE MEDIACIÓN

La función de la mediación educativa es transmitir a los alumnos una nueva manera de abordar conflictos. Enseñarles un nuevo modo de diálogo para intentar, democráticamente, que resuelvan sus diferencias.

Es un proceso privado y confidencial, por el que las partes intentan abrir un diálogo para dirimir sus diferencias.

Los requisitos para recurrir a la mediación son:

- Estar motivado para mediar.
- Hacerse responsable de uno mismo.
- Estar dispuesto a discrepar, a no estar de acuerdo.
- Estar dispuesto a acordar.

Con la mediación entra en juego el diálogo, para ello debemos crear un clima pacífico. A continuación, explicaremos a los alumnos en conflicto el proceso de la mediación, ayudándolos a incorporar habilidades de comunicación para, finalmente, ayudarlos a entender cómo se firma un acuerdo y todos los pasos a seguir para llegar a terminarlo. (Sara Horowitz, doctora en Psicología de la Universidad de Buenos Aires).

2.- REQUISITOS DE LA MEDIACIÓN

1º.- Que las partes en conflicto estén motivadas para poder llegar a un acuerdo que no solo beneficie a una parte, sino también al otro. Esta va a ser la variable más difícil de incorporar: Llegar a una solución que no solo me beneficie a mí, sino también a mi compañero/a.

2º.- El mediador debe garantizar que el proceso va a ser confidencial y privado. Lo chicos/as deben tener garantía de ello para poder hablar libremente y expresar sus sentimientos.

3.- OBJETIVOS DE LA MEDIACIÓN

- Reducir la hostilidad y establecer una comunicación eficaz.
- Ayudar a las partes a comprender las necesidades e intereses propios y del otro.
- Formular preguntas que pongan de manifiesto los intereses reales de cada parte.
- Plantear y aclarar cuestiones que han sido pasadas por alto o que no han recibido la suficiente atención.
- Ayudar a las personas a concebir y a comunicar nuevas ideas.
- Ayudar a reformular las propuestas en términos más aceptables.
- Moderar las exigencias que no son realistas.
- Comprobar la receptividad a nuevas propuestas.
- Ayudar a formular acuerdos que resuelvan los problemas actuales, salvaguarden las relaciones y prevean necesidades futuras.

4.- PROCESO DE MEDIACIÓN

Comienza cuando el mediador explica a las partes las reglas básicas del proceso, explica cómo van a accionar entre ellos y explica que todo va a ser confidencial menos el acuerdo, que, si es firmado, va a ser público.

¿CÓMO ES UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA?

El conflicto es una comunicación que entra en dificultades. Intentar solucionar la diferencia implica mejorar, entender y depurar la comunicación.

La comunicación efectiva tiene tres requisitos:

♦ Mensajes YO: Las partes deben hablar en primera persona. Están en una situación de conflicto y es importante que cada uno hable de lo que sintió, su visión y su perspectiva sin poner en boca del otro, intenciones que aún no han sido demostradas.

♦ La intención de las partes y lo que estos logran debe ser una sola. Cuando hay diferencias entre mi intención en el mensaje y el mensaje mismo, decimos que la comunicación no ha sido efectiva. Es tarea del mediador intentar que las partes se comuniquen de modo efectivo y lo logren.

♦ Debemos utilizar diferentes modos de preguntas dependiendo de si estamos al principio del proceso de mediación o al final.

Al comienzo debemos utilizar preguntas abiertas que tiene que ver con la calidad de contenido: ¿Cómo te sentías tú? ¿Qué te parecía? ¿Qué estaba pasando? ¿Cuál era tu expectativa? Aquí, la parte va a contestar dando contenido, dando calidad de información.

Al final del proceso, en el momento de acordar o cercanos a ese momento, debemos utilizar preguntas cerradas, que son respondidas con un sí o un no.

FUNCIONES DEL MEDIADOR – I

Consisten en abrir canales de comunicación entre las partes.

- 1) Tiene que ayudar a las partes a entender la situación del conflicto, a entender las necesidades y deseos de cada uno.
- 2) Crear un clima adecuado que permita compartir información.
- 3) Ayudarlos a entender qué soluciones serían viables y posibles, a elegir entre ellos. Ayudarles a diferenciar entre elegir y decidir. En el momento de elegir las partes sueltan muchas ideas y en el momento de decidir tamizan cuál de estas ideas irá, finalmente, en el acuerdo.

FUNCIONES DEL MEDIADOR – II

- 1) Lograr cooperación y confianza entre las partes.
- 2) Mejorar la habilidad de las partes en la comunicación.
- 3) Asegurarse de que todas las partes han podido expresarse.
- 4) Reducir la tensión y el conflicto.
- 5) Llegar a un acuerdo justo y razonable por ambas partes.

¿CÓMO SE LLEGA A UN ACUERDO POSITIVO?

El acuerdo es la meta de la mediación. El acuerdo se debe firmar cuando las partes explicitaron sus necesidades, han dialogado entre sí, comprenden las diferencias, comprenden las necesidades de cada uno y llegan a una solución que implica satisfacer, al menos, las necesidades más importantes de las partes en conflicto.

Luego hay un intercambio de opciones y posibilidades de soluciones que las partes intercambian.

Finalmente, en el momento del acuerdo, las partes deben tener claro a qué se están comprometiendo, qué acciones futuras, qué palabras, qué compromisos emocionales, qué cuestiones han superado y han dejado atrás, qué cosas han aprendido, qué no repetirían en una situación futura.

Así, el acuerdo de mediación pone punto final a la situación de conflicto, deja con claridad qué es lo que cada una de las partes tiene que hacer y les deja un capital extra:

Habilidades y conocimientos para enfrentar, en situaciones futuras, conflictos de un modo mucho más constructivo y reparador.

Otras cosas que pueden ayudar:

- No debemos olvidar que un conflicto si se sabe gestionar bien, puede ser una oportunidad muy buena de aprendizaje. Ya que, si un conflicto sabemos sacarlo a la luz, hablarlo y racionalizarlo, es entonces cuando aprenderemos a tener recursos en la siguiente experiencia de conflicto.
- Debemos dejar pasar un poco de tiempo para rebajar la carga emocional del momento. Las cosas deben hacerse en frío.

5.- MEDIACIÓN CURSO 2025/2026.

Profesionales que intervienen:

- Representante del EOE en el centro: Ignacio Bartolomé Viejo.
- Directora del centro: M.ª José Alonso Martín.
- Coordinadora de convivencia: Rosaura Álvarez Maroto.

La **formación de los mediadores (alumnado de 6º de E. Primaria)** tendrá lugar durante el mes de octubre (dos o tres sesiones). Esta formación será llevada a cabo por parte del representante del EOEP con la presencia de la coordinadora de convivencia del centro.

Al terminar esta formación se les hará entrega del **brazalete de mediadores** que les distinguirá de cara al resto de sus compañeros. Sirve para que el alumnado sepa a quien tiene que recurrir en el caso de producirse algún conflicto.

Después de la formación y con el brazalete puesto, los mediadores **se presentarán** y explicarán sus funciones en las clases de 3º, 4º y 5º.

Existirá también un **buzón de convivencia**, situado en la primera planta, al lado del ascensor, que podrá utilizarse para comunicaciones por escrito de aquellas circunstancias que los alumnos/as consideren relevantes para el grupo de mediadores (compañeros que se sienten mal, situaciones que han visto en el aula o patio, etc.). Los mediadores deberán abrirlo todos los días.

6.- CONCLUSIONES

Para lograr que la negociación del conflicto finalice con un acuerdo por ambas partes los implicados deben desear llegar a su término, las partes deben confiar la una en la otra y deben admitir las decisiones tomadas. Es importante, por tanto, escuchar activamente en la resolución de conflictos. Conseguimos así empatizar y comprender a la parte contraria y llegar a un entendimiento por ambas partes. De los conflictos también podemos aprender y convertirlos en elementos favorecedores del aprendizaje. Esta idea potenciará en el alumnado actitudes positivas que dejará de ver los conflictos como una situación que amenaza el proceso de enseñanza y aprendizaje y la propia relación entre el alumnado.

7.- BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez García, D. (2008). Aprende a resolver Conflictos: Programa para mejorar la convivencia escolar. Madrid: Editorial CEPE.
- Casamayor, G. (1998). Como dar respuesta a los conflictos. Barcelona: Editorial Grao.
- Marchena, R. (2005). Mejorar el ambiente en las aulas de secundaria: un enfoque práctico para responder a la diversidad desde el aula. Málaga: Editorial Aljibe.
- Torrego, J.C. (2003). Resolución de conflictos desde la Acción Tutorial. Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
- VV.AA (2003). Motivación, tratamiento de la diversidad y rendimiento académico: El aprendizaje cooperativo. Barcelona. Editorial Grao.

Valladolid 1 de octubre de 2025